

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.005

Viernes 22 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2573448

EXTRACTO

MARIA ANTONIETA CARRILLO FLORES, Abogado, Notario Público Titular Tercera Notaría Los Ángeles, Lautaro 361, CERTIFICO: Por escritura pública hoy ante mí, Marcia Andrea Antonio Hita, C de I N° 12.534.702-9, Alto Nahuelbuta 240, Angol; Edgardo Alejandro Antonio Hita, C de I N° 11.579.217-2, Parcela 15, lote 1C, Los Confines Norte, Angol y; María Inés Hita Macaya, C.de I. N° 6.668.803-8, 21 de Mayo, 132, Mininco, Collipulli. modifican la Sociedad de Servicios Forestales Callin Limitada, RUT N° 77.804.970-8, domicilio Ercilla 395, Los Ángeles; constituida escritura pública 26 Julio 2002, ante Notario Público Los Ángeles, Selim Parra Fuentealba, repertorio 3876-02, inscrita fojas 395 vuelta, número 248 del Registro de Comercio 2002 Conservador Bienes Raíces Los Angeles Diario Oficial 23 Agosto 2002; modificada por escritura pública 19 Octubre 2020, ante Notario Público de Angol don Charles De La Harpe Palma Repertorio 2627 extracto publicado Diario Oficial 21 Octubre 2020 inscrita fojas 589 número 330 Registro Comercio Conservador Bienes Raíces Los Angeles año 2020 en siguiente sentido: María Inés Hita Macaya, vende cede y transfiere una cuota de los derechos y participación en la referida sociedad, equivalentes a un 4,16%, a doña Marcia Andrea Antonio Hita, quien compra y adquiere para sí en \$2.000.000 que se paga en este acto, al contado y en dinero efectivo.- Edgardo Alejandro Antonio Hita, vende cede y transfiere una cuota de los derechos, equivalentes a un 10,42%, a doña Marcia Andrea Antonio Hita, el precio \$4.000.000. se paga en este acto, al contado y en dinero efectivo.- En virtud de las cesiones de derechos realizadas, los comparecientes declaran que los únicos socios de Sociedad de Servicios Forestales Callin Limitada son: 1) Marcia Andrea Antonio Hita, con 33,33% ; 2) Edgardo Alejandro Antonio Hita con 33,33 % y 3) María Inés Hita Macaya, con un 33,34%.- ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN Y USO DE LA RAZÓN SOCIAL corresponderán a don Edgardo Alejandro Antonio Hita y a doña Marcia Andrea Antonio Hita, quienes, actuando indistintamente o separadamente según facultades indicadas en escritura extractada.-En todo lo no modificado, quedan firme y subsisten las escrituras públicas de constitución y su modificación, ambas singularizadas.- Demás estipulaciones en escritura extractada. Los Ángeles, 15 Noviembre 2024.

CVE 2573448

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl